



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: **2022 00525**

En atención a la solicitud que antecede, por ser procedente, de conformidad con lo previsto en el artículo 92 del C.G del P., se autoriza el retiro de la presente demanda.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Decisión anotada en el estado No. 114 del 09 de septiembre de 2022

Firmado Por:
Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **24276efa50ff6f2bed1148dc9f3e28e818a4fb8feb95ef52246dd25ed15c37b**

Documento generado en 08/09/2022 01:55:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>